COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA N° 01 AL CONTRATO Nº 13/2024

PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/2023 – ID N° 438.444.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ MANUEL RODRIGUEZ SOSA**, con **C.I.C. Nº 1.045.351**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 349 de fecha 16 de noviembre de 2023, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por otra parte el Señor **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, con C.I.C. Nº 1.695.298**, en su carácter de representante legal de la firma **JV SERVICIOS**, R.U.C. Nº 1695298 - 7, domiciliada en la calle 34 Proyectadas y San Pedro de la ciudad de Asunción, con Teléf. N° 312-388, email: sixtojavierjv84@hotmail.com, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES"**, de acuerdo a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/2023**, adjudicada por Resolución Nº 12 de fecha 06 de marzo del 2024, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad Art. 63 **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, de la Ley N° 2051/03, y el Art. 96 del Decreto 2992/2019, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº ..... de fecha de .....de ..... de 2024. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 21 de marzo de 2024, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

LPN N° 07/2023 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS Y ANIMALES					JV SERVICIOS	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
99	Leche entera liquido de 1 litro, en caja de 12 unidades	Unidad	CAJA	10	52.488	524.880
101	Carne vacuna enlatada de 330 grs	Unidad	LATA	160	10.643	1.702.880
102	Levadura seca de 500 grs, en paquete de 12 unidades	Unidad	PAQUETE	3	153.900	461.700
Monto total						2.689.460

Monto de la Ampliacion en los items 99, 101, 102, es de **Gs. 2.689.460 (Guaraníes dos millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta).**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
224	Azucar blanca por bolsa de 50 kilos	Kilogramos	PAQUETE	100	123.635	12.363.500
225	Café molido, por kilo	Kilogramos	FRASCO	18	19.518	351.324
227	Cafe en grano, por kilo	Kilogramos	PAQUETE	20	44.616	892.320
228	Carne vacuna enlatada de 250 gramos	Unidad	UNIDAD	800	8.757	7.005.600
229	Chocolate en polvo, por kilo	Kilogramos	PAQUETE	460	12.182	5.603.720
231	Crema de leche en sachet de 1 litro	Unidad	SACHET	460	14.760	6.789.600
251	Picadillo de carne vacuna enlatada de 320 gramos	Unidad	LATA	143	2.365	338.195
Monto total						33.344.259

Monto de la Ampliacion en los items 224, 225, 227, 228, 229, 231, 251, es de **Gs. 33.344.259 (Guaraníes Treinta y tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve).**

JV SERVICIOS								
TIPO	PRG.	SUBP.	ACT.	O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO AMPLIACION
1	1	0	20	311	10	1	17	2.689.460
1	1	0	24	311	10	1	11	33.344.259
TOTAL								36.033.719

MONTO TOTAL DE LA AMPLIACION: GS. 36.033.719 (GUARANIES TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE).

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 13/2024, celebrado el 21 de marzo de 2024, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de Agosto del año 2024.

JV SERVICIOS GENERALES
RUC: 1695298-7

SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO
C.I.C. Nº 1.695.298
CONTRATISTA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL EJ MANUEL RODRIGUEZ SOSA
C. I. Nº 1.045.351
CONTRATANTE